

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CONSUEGRA

Don Lucio Fernández Punzón, ha presentado comunicación previa de inicio de actividad para venta de golosinas, panadería, bebidas refrescantes y alcoholicas e instalacion de dos maquinas expendedoras, en calle Hospital, número 9, de esta ciudad.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en secretaría.

Consuegra 14 de enero de 2011.- El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-536